

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 16,890

SUSCRIPCION EN CORDOBA.  
FUERA DE CORDOBA.

Por un mes....	2	Plas.
Por trimestre...	5'50	
Por un mes....	3'50	
Por trimestre...	7	

JUEVES 26 DE ABRIL DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

## LA LEY DE JURISDICCIONES

### Circular para su aplicación

Por considerarla de verdadero interés, al par que de actualidad, publicamos íntegra la circular que acompaña a la ley de jurisdicciones.

El expresado documento está concebido en los siguientes términos:

#### "REAL ORDEN

Excmos. Sres.: Las circunstancias en que ha sido discutida por las Cámaras la ley para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército; el carácter completamente distinto que su examen ha revestido en cada una de las dos Cámaras; la atmósfera de apasionadas apreciaciones en que se la ha envuelto, llegándose a suponer unas veces que iba encaminada contra las manifestaciones de determinadas opiniones políticas, y otras que se dirigía contra tendencias especiales de algunas localidades, exigen que en el momento de comenzar su aplicación llame el Gobierno la atención de los encargados de cumplirla acerca de su verdadero y preciso carácter.

Este se desprende con entera claridad de su simple y atenta lectura. La esencia de la ley reside, en realidad, en sus tres primeros artículos, en los cuales se define un delito que antes no existía en el Código penal, y que circunstancias lamentables, no ciertamente exclusivas de España, sino más bien debidas a un movimiento general en Europa, han reclamado con imperiosa exigencia se incluya en la lista de los crímenes.

Esos artículos son tan precisos y terminantes, y han salido de la discusión tan analizados y estudiados, que el espíritu más preocupado no hallará en ellos la menor ambigüedad o la duda más pequeña para su recta aplicación: tan claro es el contenido de sus conceptos y tan cuidadosamente se ha equilibrado el valor de las palabras. Por eso, con sólo fijarse en ellas queda alejada toda idea de persecución a la tendencia, de castigo a la doctrina, de delincuencia por el pensamiento. No hay delito más que en el hecho, y en el hecho definido, claro y terminante; en el ataque armado contra la Patria, en el ultraje contra la Nación, en la injuria u ofensa contra el Ejército o la Armada y en la apología de esos delitos.

Deolámese, pues, cuanto se quiera, légase alarde de supuestas condenaciones; el buen sentido del pueblo hará justicia a la rectitud de los legisladores, y los tribunales mostrarán con sus fallos que si la ley ampara eficaz y vigorosamente la unidad de la Patria y la disciplina del Ejército, en nada empuja ni dificulta la libre predicación de las doctrinas, la defensa de los programas o la exposición de las aspiraciones regionales, cuya integridad ha sido expresamente reconocida en el párrafo 2.º del art. 2.º

Y esa es toda la ley: fuera de estas, el resto de sus disposiciones está consagrado al procedimiento y al propósito que guió al Gobierno al presentarla de hacer que la averiguación del culpable sea cierta y segura el inmediato castigo, sin lo cual la ley carecería de ejemplaridad y eficacia.

En este orden de ideas, y dado el estado de nuestra legislación, en especial lo consignado en el caso 7.º del art. 7.º del Código, de justicia militar, fué requisito indispensable, no sólo la derogación de la excepción introducida por la ley de 1.º de Enero de 1900, sino la introducción de los artículos 11 y 12, que se refieren a los delitos cometidos por medio de la imprenta.

Esos artículos, que han sido objeto de cuidadosa redacción y estudio por las Comisiones de ambas Cámaras, exigen especial atención de los llamados a aplicarlos, porque si bien los delitos cometidos por los medios mecánicos de publicidad mencionados en el artículo 11 son los que dieron origen a hechos que pusieron un momento en peligro el orden público y perturbaron la tranquilidad de muchas localidades que nunca habían sospechado pudiera haberse a un tiempo a la santidad de la Patria y a la disciplina del Ejército, en cuanto este es la expresión de la Patria armada, no debe olvidarse que nuestra sociedad política está fundada en la li-

bertad de imprenta y en el respeto a los derechos de la conciencia, y que, por tanto, las autoridades dependientes de los respectivos ministerios que han de intervenir en la aplicación de la ley se han de fijar desde el primer momento en las dos nociones que han presidido a su redacción, a saber: en la naturaleza y especialidad de los delitos que en ella se castigan, y en la clara limitación de sus disposiciones, de manera que nunca puedan aplicarse a actos ó a ofensas que no estén taxativa y concretamente marcados en su texto.

Recuérdese que a este fin se hizo desaparecer de él el calificativo de *indiviso*, aun cuando esa noción aparece en varios artículos del Código penal; eliminación de un grande y lógico sentido, pues nada sería más detestable y digno de censura que confundir la salvación de la Patria y la defensa de la disciplina militar, ideas fundamentales y estrechamente enlazadas entre sí, con las habituales licencias de estilo y de pensamiento que, por desgracia, aparecen en la Prensa periódica sin propósito deliberado de defender ó de destruir aquellos principios fundamentales.

Téngase además en cuenta que esta ley en nada altera el sistema del Código penal ó de las leyes especiales que a la imprenta y a la asociación se refieren. Las nuevas figuras de delito son claramente definidas y cuidadosamente apropiadas a hechos determinados y concretos, y la claridad con que se expone la doctrina ilumina también el procedimiento y las excepciones que ha sido necesario introducir en este para la eficacia de la ley; pero no por eso queda impune todo lo que no cae taxativamente bajo su acción, puesto que toda delincuencia sigue sujeta al Código penal.

Si en todo caso la aplicación de la ley exige la serenidad en el juicio y la prudencia en el procedimiento, a medida que las ofensas tienen mayor trascendencia y que las penalidades son más rigurosas, se estrecha y se acentúa la obligación del juzgador para ajustarse a la ley, cuidando especialmente de que en momentos de agitación y apasionamiento de la opinión no se confunda el delito con la violencia de la expresión, ó se mire como ofensa a la Patria lo que es tan sólo a las reglas de la educación ó de la conveniencia social.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 23 de Abril de 1906.—Segismundo Moré.

Excmos. Sres. Ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

## Cámara de Comercio

El sábado veinte y uno del corriente celebró sesión la Junta directiva, asistiendo los señores Yiguera, Serrano, Lorente, Maldonado, Jiménez López, Aguilar, Fernández Vergara y Delgado Martínez.

Bajo la presidencia del señor Yiguera, primer vicepresidente de la Junta, se dió principio á la sesión á las nueve de la noche, leyéndose, y siendo unánimemente aprobada, el acta de la anterior, celebrada el 4 de este mismo mes.

Acto continuo pasó la Directiva á ocuparse de varios estudios sobre el nuevo arancel, que como asunto que es de gran urgencia había determinado principalmente la celebración de esta junta con algunos otros que también exigían pronto acuerdo. Después de darse lectura previamente de algunos documentos referentes a este asunto, y tenidas en cuenta varias circunstancias que a las mismas cuestiones arancelarias se refieren, es unánimemente aceptada la propuesta de petición de reformas en el arancel, redactada por el señor Serrano con copia de datos y nutrido razonamiento, que merece las gracias de la Junta. Esta acuerda unánimemente hacer suyo en todas sus partes el informe de dicho señor vocal, y que en su consecuencia, y en tal concepto, se remita al señor Presidente de la Cámara de Madrid para que por el intermedio de éste sea entregado á la Junta de aranceles y valoraciones. Dada la importancia de este documento,

recuérdese asimismo que se inserte en el Boletín oficial de la Cámara, y que se remita y dé a conocer a las demás Cámaras de Comercio lo más pronto posible.

Queda enterada la Directiva de varias comunicaciones referentes a asuntos arancelarios, y otros que proceden, respectivamente, de la Cámara de Comercio de Salamanca y del Sindicato del Alcohol de Valencia, de la casa Fernando Pallarés é hijos, de Tortosa, y de la Liga de las sociedades anónimas de Madrid, acordándose sólo contestar a aquellas de dichas comunicaciones que lo requieran, en el sentido que proceda.

Ocupándose después la Junta en lo relativo a la próxima exposición de aceites, se adoptan los acuerdos siguientes:

- 1.º Que esta exposición sea de carácter regional para toda Andalucía.
- 2.º Que se solicite en tal concepto subvención del Excmo. señor Ministro de Fomento, teniendo en cuenta el aumento de importancia de esta exhibición, su influencia en el progreso de la principal industria del país y los resultados ya alcanzados por las anteriores.
- 3.º Que se convoque desde luego, siguiendo las reglas de presentación de muestras adoptadas en las exposiciones precedentes.
- 4.º Que se instalen éstas en la feria, en el pabellón en que se celebró el año último esta exposición, y en forma análoga.
- 5.º Que se señale para el segundo día de la feria el juicio de calificación de las muestras que se presenten al concurso.

Acordándose, por último, que la presidencia quede facultada para resolver los demás incidentes que respecto a este asunto puedan ocurrir.

Dada, por último, breve cuenta del despacho ordinario, y no habiendo otros asuntos de que ocuparse, se dió por terminada esta junta.

## DESDE PARÍS

(De nuestro servicio especial)

Movimiento socialista.—El 1.º de Mayo.—Los trabajadores municipales.—Elecciones y huelgas.—Desórdenes en el Norte de Francia.

Las huelgas de obreros pertenecientes a diversos oficios van sucediéndose en continua peregrinación.

Cuando un grupo queda reposado, otro se pone en movimiento.

Los carteros vuelven a repartir la correspondencia, obedeciendo las órdenes del Comité directivo, y a este cambio de actitud debe la Administración de Correos la posibilidad de normalizar el servicio.

Ahora circularán los impresos, las muestras, los papeles de negocios que han venido acumulándose en las oficinas postales durante una semana. Pero la Conferencia general del Trabajo nunca cesa en su labor perturbadora, que tiene por objeto alentar el movimiento huelguista.

Prepárase en la actualidad una huelga de obreros municipales. Figurémonos lo que sufrirán los parisienses si llegaran a interrumpirse las funciones de los barrenderos y otros operarios similares a quienes se hallan encomendados los servicios de aseo y de higiene en esta ciudad populosa.

Estamos en la última decena de Abril y es cosa bien sabida que todos los años por esta época se extrema la acción del proletariado para solemnizar la fiesta del 1.º de Mayo.

Los consejeros municipales y los diputados de París tratan de calmar la agitación obrera, adoptando algunos acuerdos respecto a la duración del trabajo y la cuantía del salario. En lo sucesivo los obreros de la imprenta municipal trabajarán solamente nueve horas, sin disminución de sus haberes. En vista de estas promesas y concesiones, ¿dejará de actuar la presión de los socialistas?

Aproximanse las elecciones y debe temerse que los enemigos del gobierno estén aprovechando la oportunidad de suscitando conflictos de orden público y suscitando las simpatías populares al régimen republicano.

Los radicales empiezan a darse cuenta de que la situación es grave y hacen

extraordinarios esfuerzos para conseguir su mejoramiento.

«La suerte de las clases obreras y la de la República están ligadas—dice la *Lanterne*—y es preciso evitar que en medio de la lucha electoral los trabajadores sean instrumentos inconscientes de la reacción.»

Desde luego se nota que los desórdenes en el Norte han tomado proporciones alarmantes. La muerte del teniente coronel Laotour y las lesiones causadas a medio centenar de gendarmes han hecho poner en movimiento a un cuerpo de ejército, compuesto de 26 000 hombres, para contener las demasías de los revoltosos huelguistas.

El ministro del Interior, Mr. Clemenceau, se ha constituido en el lugar de los sucesos, recorriendo toda la región perturbada por la huelga de mineros; ha distribuido recompensas, colocando las insignias de la Legión de Honor sobre los pechos de los gendarmes que esperan en el hospital la curación de sus heridas y ha recorrido las casas de los huelguistas, investigando las causas de sus protestas.

Ciertamente debió sorprender a las mujeres de los operarios la presencia de un modesto burgués que en traje de americana y sombrero hongo se anunciaba como ministro de la República, manifestando el deseo de conferenciar con sus maridos.

Después de oír las quejas de los obreros, Clemenceau se ha acercado a los directores de las Compañías y ha obtenido concesiones. Pero la huelga continúa, los desórdenes no cesan y el ministro ha regresado a París, tal vez fugitivo, acaso satisfecho de haber realizado el cumplimiento de sus deberes.

IGNOTUS.

21 Abril.

## CASA DE BATTENBERG EL ESCUDO DE LA PRINCESA

Battenberg es una villa alemana de poco más de 1.000 habitantes, que pertenece a la provincia de Hesse Nassau.

El título de Princesa de Battenberg se dió a la esposa de Alejandro de Hesse, fundador de la *Maison Princiere*.

Sus descendientes conservaron el título de Príncipes de Battenberg.

Enrique Mauricio de Battenberg, en cuya tumba ha depositado nuestro Monarca una corona, contrajo matrimonio en Osborne en 1885 con la Princesa Beatriz de la Gran Bretaña y falleció en 1896.

La Princesa Beatriz lleva el título de Alteza Real.

Hermana del difunto Príncipe Enrique Mauricio de Battenberg en la Princesa Alejandra de Bulgaria.

En el árbol genealógico de la futura Reina de España figura en la línea paterna Jorge, Landgrave de Hesse, fallecido en 1582, y en la materna, Ernesto el Piadoso, duque de Sajonia, que murió el 26 de Marzo de 1675.

Felipe el Magnánimo distribuyó, al morir, sus Estados entre sus cuatro hijos, fundándose así las líneas de Hesse Cassel, Hesse Darmstadt, Hesse Marburgo y Hesse Rheinfels. Las dos últimas se extinguieron en 1583 y 1604, sucediendo en sus dominios las otras dos.

Hesse es una gran región de Alemania entre el Mein y el Weser. Fué habitada por los catos y luego invadida por los sajones.

Todos los señores de Hesse reconocieron como soberano a Luis I, Landgrave de Turingia, que se casó con la hija de Gison IV.

Jorge I, hijo menor de Felipe el Magnánimo, fué el fundador de la línea y casa de Hesse Darmstadt en 1567.

En 1871 todo el Gran Ducado de Hesse entró a formar parte del imperio alemán.

### ESCUDO DE LA PRINCESA VICTORIA

Rújula, maestro en heráldica, nos lo ha dado a conocer.

Se compone de cuatro cuarteles. En azul, un león burelado de plata y rojo coronado de oro, bordura muy estrecha de estos esmaltes: plata y rojo (por la casa de los Landgraves de Hesse). Segundo y tercero, en plata, dos platos de sable negro, de la casa Battenberg y bordura general roja con ocho le-

pardos de oro concedidos recientemente para su escudo a la futura Reina de España por Eduardo VII de Inglaterra.

Sostienen el escudo dos leones de oro, cada uno con una bandera. Esta tiene el siguiente blasón: Cuartelado primero y cuarto, en rojo, tres leopardos de oro, que son de Inglaterra; segundo, en oro, un león rojo con un doble treshor del mismo color, de Escocia, y el tercero, en azul, un aspa de oro, que es de Irlanda. En esouón, cinco fajas de oro y cinco negras, cargado de un ornelin ó corona verde, puesta en banda, que recuerdan a Sajonia. Y por último, corona de Princesa inglesa, con cuatro ornos abiertas y cuatro florones.

Este escudo de armas de S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia Julia Eva María Cristina de Battenberg, ha sido revisado y aprobado por S. M. el rey Eduardo de Inglaterra en Febrero de este año.

La divisa del escudo es *In te, Domine, spero*. Sin duda por olvido, no figura en el escudo autorizado para la futura Reina de España. Esa divisa está señalada en el *Armonial general* y en el *Gotha*.

En las banderas, el escudo de Sajonia está colocado sobre las armas peculiares de Inglaterra, y la bordura general sobre las de la Gran Bretaña.

## INFORMACION EXTRANJERA

(De la Agencia Fabra)

Berlín.—En los centros autorizados sigue declarándose que bajo el punto de vista de las relaciones oficiales entre Alemania é Italia no ha habido incidente ni crisis.

Hay que relacionar tales declaraciones con un despacho de Roma á *Da Post*, periódico de ordinario bien inspirado, desmintiendo que el conde Lanza di Basco, embajador de Italia en Berlín, haya sido llamado á Roma en virtud de la situación actual.

El conde Lanza ha marchado simplemente á disfrutar de una licencia regular.

No obstante, una parte de la prensa no comparte este optimismo.

Aunque muchos periódicos han suspendido la polémica entablada, otros, como la *Gaceta de Voss*, se muestran poco confiados.

Comentando la información de la *Tribuna*, relativa a la declaración que podría hacer el conde Guicciardini, ministro de Negocios Extranjeros, sobre la Triple Alianza, la *Gaceta de Voss* escribe:

«Tal declaración no nos obligará á penas, pues hemos visto en Algeciras que los italianos no pueden conciliar la supuesta protección de sus intereses con una observación leal del tratado de alianza. El pueblo alemán tiene bastante experiencia y no quiere ser otra vez víctima de la política italiana de doble fondo.»

Nuestra propia estima nos lo prohibe.

Nuestros organismos directores se pondrían en manifiesta contradicción con el grueso de la opinión pública, no sujeta á influencias, si se diesen por satisfechos con una declaración anunciando la continuación de la política de dos mandos y si no mostrasen en su actitud con respecto á Italia, cuya prensa ha publicado recientemente insultos contra el Emperador, la energía que conviene desplegar frente á esa potencia.

Cuando se es tan fuerte como nosotros, no se tiene ningún interés en el mantenimiento de la alianza con un pueblo que no comparte nuestro modo de pensar acerca de la fidelidad y que mira con manifiesto encono nuestro creciente bienestar.

Preferible es estar sólo á tener un aliado semejante.

San Petersburgo.—Los israelitas de todas las regiones de Rusia expresan al conde Witte su agradecimiento por que, gracias á él, las fiestas de Semana Santa no han sido objeto de ninguna acción hostil, mientras que en otras épocas, cuando Rutia gozaba de tranquilidad, las mencionadas fiestas se señalaban siempre por violencias contra

los israelitas. El conde Witte se ha declarado abiertamente defensor de estos. Según informes de buen origen, en ningún punto son de temer desórdenes antisemitas.

El comité formado por la nobleza rusa a fin de proporcionar socorros a los pueblos que han sufrido efectos de malas cosechas, ha terminado su tarea.

El informe facilitado por dicho comité dice que los socorros llegaron a tiempo y que ahora no se siente en ninguna parte el hambre.

El estado de guerra será reemplazado en breve en muchas provincias por un estado de defensa reforzada.

Los constitucionales demócratas continúan triunfando en las elecciones en casi todos los distritos.

El *Rech* publica un mentís del comité central del partido a ciertos periódicos, según los cuales, aquél había modificado sus decisiones relativas a la cuestión judía.

En Viteck estalló una bomba cargada de clavos en la casa del banquero Gunzbourg.

La explosión causó grandes destrozos e hirió gravemente a varias personas.

Los autores del atentado se desconocen.

24 Abril.

## Asociación cordobesa de Caridad

En la tarde del martes último celebró sesión en las Casas Consistoriales, y bajo la presidencia del señor alcalde don José García Martínez, el Consejo administrativo de esta benéfica institución. Entre otros asuntos dióse cuenta de haber sido aprobada por el Ayuntamiento la propuesta para Consejeros hecha en favor de los señores don Enrique de Alvear, don Mariano López Tuero y don Enrique del Castillo; es tos dos últimos señores, que ya habían manifestado por escrito su gratitud, con ocasión de hallarse presentes, expresaron también de palabra, juntamente con su reconocimiento, el buen deseo que les animaba de contribuir con su concurso personal al desarrollo de la Asociación.

Habiéndose declarado vacantes dos cargos de vocales del Consejo, fueron indicados, para que el señor Alcalde formulara la correspondiente propuesta al Municipio, los señores don Antonio Alarcón López, en sustitución de don Rafael Córdoba Castro, y don Ednardo Altolaguirre, en sustitución de don Diego de León.

Seguidamente se leyó un interesante informe de la Comisión nombrada oportunamente por el Consejo para la habilitación del local que en el Asilo de Mendicidad deberá destinarse a los mendigos. Los señores Blanco y Carreño, que en unión del señor María formaban parte de la misma, ampliaron las ideas, y el señor Alcalde expuso la necesidad y conveniencia de que para la feria próxima quedasen concluidas las obras y reformas indicadas en el mencionado informe, y retirados, por tanto, de la vía pública los menesterosos. Al efecto se dió un amplio voto de confianza a la antedicha Comisión para que pueda realizar el pensamiento.

Aprobóse la propuesta para vocales de la junta del distrito tercero (parroquia de Santa Marina) hecha por el señor Presidente de ella don Rafael Barrios Enriquez, en favor de los señores don Ventura Dávila Leal, don Francisco García Martínez, don Angel Tolado Rodríguez, don Antonio Alarcón López y don Rafael Fernández Jiménez. También se dió cuenta de un atento oficio del señor Cura ecónomo de San Francisco, don Manuel García González, aceptando la vicepresidencia de la junta del cuarto distrito.

A continuación se trató de todo lo relativo al concierto verificado últimamente en el Gran Teatro en beneficio de la Asociación, quedando todos altamente complacidos de su buen resultado; se acordó dar las más expresivas gracias a todos los señores que entregaron cantidades en concepto de donativos, y muy especialmente al eminente violinista don Antonio Fernández Bordas, que además de prestar su valioso concurso, regaló cien pesetas a la Asociación; a los señores López hermanos, que cedieron generosamente el teatro; al señor don José Cantarero, que facilitó gratuitamente, en nombre de la Empresa del alumbrado público, el gas consumido en la noche del festival, así como el servicio del personal indispensable; al señor don Manuel García Lopera que hizo donación de los derechos de propiedad literaria no renunciados por la Sociedad de Autores, y a los señores Gobernador civil y Alcalde, respectivamente, que dieron cada uno la suma de cincuenta pesetas.

Se dió a conocer la cuenta detallada de los gastos e ingresos habidos con motivo del concierto, acordándose por unanimidad que se publique en la prensa el extracto de aquélla, y que en el

acta se consigne un expreso voto de gracias para la Comisión organizadora, compuesta de los señores García Martínez, Marín y López Amigo.

Pasando a otro asunto, se acordó la construcción de los cepos que han de colocarse en los sitios de concurrencia pública, y, finalmente, después de varias razonadas manifestaciones del señor Carreño, relativas a la necesidad de dar ocupación y trabajo a los obreros, se nombró una ponencia compuesta del mismo señor y de don Enrique del Castillo, con objeto de que estudien este asunto e informen a la Sociedad acerca de los medios que consideren más conducentes para poner en práctica esta obra bienhechora prescrita en el Reglamento.



Troje para reuniones

De seda ó batista, con multitud de aplicaciones de bordado que matizan el cuello, cuerpo y falda. Manga corta con volante de encaje. Cinturón de tres órdenes con bonitos broches en el delantero y falda a pliegues con tres volantes en su extremo.

EN EL CÍRCULO CONSERVADOR

## CONCIERTO ANGEL BLANCO

El Círculo Liberal Conservador de Córdoba obsequió antañoche a sus socios con una velada agradableísima.

En ella el joven y eminente violinista Angel Blanco hizo de nuevo gala de sus excepcionales dotes artísticas y obtuvo un grande y merecido triunfo.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia, de la que formaban parte elegantes y bellas damas que contribuían a realzar el esplendor de la fiesta.

De dos partes constaba el programa. En la primera, Angel Blanco tocó con verdadera maestría el concierto en *mi* (primer tiempo) de Vieuxtemps; la romanza op. 26 de Svendsen; el Soherano Tarantela de Wieniawski; la «Baronesa de Jocelyn» de Godard y los «Aires bohémios» de Sarasate, obra en que el notable concertista hace derroches de sentimiento, de arte y de gusto musical.

En la segunda parte deleitó al auditorio interpretando también, de manera irreprochable, la Polonesa en *re* de Wieniawski; el andante con variaciones de la «Sonata a Kreutzer» de Beethoven; el Suito op. 46 de Grieg y sobre todo el concierto en *re* de Paganini, cuyas innumerables dificultades venció Angel Blanco prodigiosamente, admirando a cuantos le escuchaban.

Después, a petición del público, tocó la Jota aragonesa de Sarasate, otra obra en cuya ejecución pone toda su alma de artista, logrando entusiasmar al auditorio.

No es necesario decir que al final de todos los números fué aclamado con justicia.

El niño Luisito Serrano se reveló, acompañándole, como pianista de excepcionales aptitudes, especialmente en el andante con variaciones de Beethoven, obra de empeño para un acompañante, y compartió con Angel Blanco los aplausos de la concurrencia.

Terminado el concierto, el elemento joven se entregó a los placeres del baile.

La Junta directiva del Círculo Liberal Conservador obsequió espléndidamente a las señoras con exquisitos vinos, dulces y ponches.

En resumen: una velada agradableísima por la que merecen sinceros plácemes sus organizadores y los dos jóvenes artistas que en ella tomaron parte.

## DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda a los interesados:

Don Manuel Jiménez, 505 94 pesetas. — Don Antonio Ruiz, 1926 98. — Don Ramón Clemente, 225.

## TRIBUNALES

### Juicios por jurados

He aquí la relación de las vistas de causas, con intervención del jurado, señaladas en la sección segunda de esta Audiencia provincial para el segundo cuatrimestre de 1906.

#### Mes de Mayo

Día 17.—Juzgado de Aguilar; delito homicidio por imprudencia; procesado Juan Rodríguez Jaén. Defensor el abogado señor Aguilar Tablada.

18.—Aguilar; homicidio; Manuel Castillo Jurado. Señor Martínez Beltrán.

25.—Cabra; robo; Rafael y Francisco Expósito. Señor Gutiérrez Ravé.

26.—Cabra; robo; Antonio Carrasquilla Expósito y Antonio Molina. Señor Castejón.

30.—Baena; homicidio; Francisco del Real Vargas. Señor Martínez Beltrán.

31 y 1.º de Junio.—Baena; asesinato; Pablo José María López y López. Señor Obregón (don Juan).

#### Junio

Día 13.—Posadas; malversación; Manuel Cacho y Rafael Muñoz. Señores Fernández Jiménez y Muñoz Pérez.

15 y 16.—Posadas; robo; Arturo Reyes Casamayor y Manuel y Emilio Flores. Señores Molina Albendín y Obregón (don Juan).

22.—Priego; robo; Tomás Ordóñez González. Señor Chaparro.

23.—Priego; robo; Lorenzo Ruiz Martínez y Juan Cámara. Señor Gutiérrez Ravé.

25 y 26.—Priego; asesinato frustrado; Antonio López García. Señor Castejón.

27.—Priego; robo; Francisco Díez García y Francisco Ruiz Páez. Señores Obregón (don Juan) y Haezar.

28.—Priego; falsificación; Fernando Arriero, José María Madrid y Encarnación Ruiz. Señores Serrano y Romero.

#### Julio

Día 3.—Fuente Obejuna; robo; Tomás Ramírez Pérez. Señor Castejón.

4 y 5.—Fuente Obejuna; robo; Pedro Buendía y José Navarro. Señores Castillo y Martínez Beltrán.

6.—Fuente Obejuna; homicidio; Francisco García Padilla y Ginés Asensio Vizanina. Señor Altamirano.

7.—Fuente Obejuna; homicidio; Ignacio Cealio Caballero Ortega. Señor Obregón (don Juan).

#### \*\*

### Juicios orales

Hoy, en la sección primera, habrá dos juicios orales:

El de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Rafael Pérez Hidalgo, a quien defenderá el abogado señor Gutiérrez Ravé y representará el procurador señor Caballero.

Y el de la seguida en el juzgado de Lucena, también por lesiones, contra Francisco Aragón Roldán, que será defendido por el señor Aguilar Tablada y representado por el señor Austria.

En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa procedente del juzgado de Baena, por hurto, contra Zeilo López Oruz. Los señores Altamirano y González Aguilar tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

## GACETILLAS

—Comunión Pascual.—Los piadosos ejercicios cuaresmales y los actos de la Semana Santa iniciados y dirigidos con plausible celo por el capellán del Asilo de Madre de Dios y San Rafael, señor Casas Biedma, tuvieron ayer digno coronamiento. A las ocho de la mañana, según anunciáramos oportunamente, dió comienzo en la iglesia de aquel establecimiento de la Beneficencia municipal la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, en la que ofició el R. P. Monje, Misionero hijo del Immaculado Corazón de María. Una sentida pática presidió el solemne acto de distribución del Pan Eucarístico a los asilados de ambos sexos, que se acercaban a la Sagrada Mesa mientras

la capilla de música cantaba motetes al Santísimo. En el templo, que se hallaba adornado e iluminado con profusión, había, además de los asilados, gran número de personas, ocupando sitio de preferencia una comisión de la excelentísima Corporación municipal, compuesta del alcalde, don José García Martínez; del primer teniente de alcalde, don Rafael Jiménez Amigo, y del tercer teniente, don Joaquín Blanco y López, presidente de la comisión de Beneficencia. Terminado este acto, que revistió dentro de su sencillez gran solemnidad, se sirvió a los acogidos una comida extraordinaria. La comisión municipal recorrió después el vasto edificio, quedando satisfecha del estado en que se halla el Asilo de Mendicidad, cuyo régimen interior está confiado al caritativo celo de las M. M. Concepcionistas con la eficaz cooperación del director espiritual señor Casas Biedma.

—Destino.—Ha sido destinado al regimiento lanceros de España, de guarnición en Burgos, nuestro estimado amigo el comandante de caballería don Ramón Pineda de las Infantas, que saldrá en el correo de mañana para su nuevo destino.

—Atención.—El nuevo Vicepresidente de la Comisión provincial, don José Delgado Cabrera, ha tenido la bondad de participarnos por medio de atento B. L. M. que ha quedado constituida dicha Comisión. El señor Delgado ofrece en el nuevo cargo su eficaz cooperación para cuanto se relacione con el mejor servicio público. Mucho agradecemos al señor Delgado Cabrera su cortés atención, a la que corresponderemos con nuestro modesto concurso.

—Nombramientos.—El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis ha nombrado ecónomo de la iglesia de San Bartolomé, de Montoro, a don Enrique Rivas, y coadjutores de las parroquias de Villanueva de Córdoba y Adamuz, respectivamente, a don Juan Calero Guijo y don Pedro Luque.

—Doctrina legal.—La sala de lo criminal del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en una causa por hurto, declarando que el hecho de que un operario se apodere de herramientas del taller en que trabaja para hacerse pago de sus jornales, no constituye delito de hurto por faltar uno de sus elementos esenciales, ó sea el ánimo de lucro, y, no habiendo mediado violencia, es sólo constitutivo de la falta prevista y castigada en el número 5 del artículo 604 del Código penal, como coacción ó vejación injusta.

—Estreno.—La compañía ómica-Irica que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán estrenará esta noche el boceto de sainete de costumbres madrileñas, en prosa y verso, original de Angel Casamaño é Isidro Soler y de los maestros Valverde y Calleja, titulado *Las chismositas*.

—Reunión.—El domingo próximo, a las doce, celebrará junta general, en el Seminario Conciliar de San Pelagio, las Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paul. El acto será presidido por el excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

—Accidente.—Antesayer, en el paseo del Gran Capitán, sufrió un accidente repentino un sujeto llamado Manuel Pavón, que fué conducido en una camilla a la casa municipal de socorro y, después de auxiliado, a su domicilio.

—Resolución.—Por Real orden ha sido resuelta una instancia de doña Rafaela Rojas, maestra de una de las escuelas de párvulos de esta capital, en el sentido de que se le abonen sus haberes desde la fecha en que se posesionó del cargo.

—Incendio.—Antesayer se declaró un incendio en una casa de la calle de Armas. Gracias a la prontitud con que acudieron varias personas fué extinguido a poco de iniciarse, quemándose sólo una percha, un par de botas y varias prendas de ropa.

—Sumario.—El número de la revista local de primera enseñanza *La Educación*, publicado ayer, contiene el sumario que sigue: Nuestras gestiones: visita al señor Alcalde: conferencia con el señor Gobernador.—Asociación del Magisterio de la provincia de Córdoba.—Asociación del Magisterio del partido judicial de Posadas: reglamento: elección de Junta: adhesión a la provincial.—Sección oficial: Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: concurso de ascenso de 1906: Rectorado de Valencia: Rectorado de Sevilla.—Carta abierta.—Sección de noticias.—Sección de correspondencia.—Anuncios.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado a dos vecinos de la calle Cardenal González que promovieron cuestión a varios vendedores del mercado Sánchez Peña por pregonar sus mercancías, no obstante estar prohibido, y a un sujeto que depositó inmundicias en la calle Arroyo de San Lorenzo. También han dado parte de que en la calle del Poyo está rota una cañería

conducciona de agua, y de que la fuente pública del Campo de la Verdad ofrece del precioso líquido hace varias días.

—Plaza vacante.—Está vacante la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal de Rute, que pueda ser solicitada en el término de quince días.

—Robo de cerdos.—Hace varios días desaparecieron dos cerdos del sitio Puelblonuevo del Terrible. Se ignora quiénes sean los autores del robo.

—Minas.—Don Juan Antonio Muñoz Moreno ha solicitado treinta pertenencias de la mina de hierro *Eña*, del término de Conquista.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Fuente Obejuna ha detenido a cuatro vecinos de la aldea de Ojuelos altos, presuntos autores del robo de 2 830 pesetas y varios efectos, cometido el 20 del actual en la casa del vecino de referida aldea don Manuel Ledesma Zalsma.—Y la de Lucena a un operario de la huerta llamada «Naranjales», de aquel término, que riñó con varios compañeros suyos, hirviendo a uno de ellos en la cabeza con una azada.

—Peinados.—El último número de la revista *La Coiffure Parisienne* publica preciosos y originales modelos de peinados para señoras, que se confeccionan con gran esmero en el gabinete de don Antonio Moreno, establecido en la calle del Reloj.

—«Nuevo Mundo».—Es notablemente el número de la semana de esta popular revista, cuyo sumario es el siguiente: El Rey en la isla de Wight: nueva entrevista con la princesa Victoria.—La catástrofe de California.—El cartel de abono de la presente temporada taurina: retratos de los matadores.—La inauguración del Circo de Parish.—Detalles del viaje regio de Canarias.—El puerto de Cádiz.—El Rey y la dotación del «Alfonso XII».—Retratos de Curí, Gapony y el pintor Domínguez.—«La Machicha»: baile de la zarzuela *La gatita blanca* (plano musical), y otras muchas notas de actualidad.

—Para feria y Corpus.—Participamos a nuestra distinguida clientela y al público en general, que acabamos de recibir un surtido hermosísimo en todos los artículos de novedad para la próxima temporada. Guantes y mitones calados, en largos, cortos y medianos. Abanicos, cinturones y adornos de todas clases. Hermosa colección en adornos de cabeza y cuanto se desee en artículos de novedad, los mismos que fieles a nuestro sistema venderemos a precios baratísimos. Pasamanería «La Savillana», Ladrados 24.

—Cara sin arrugas y mejillas sin hundimiento se conservan hasta la vejez con el uso diario del *Licor del Polo*, el más barato e higiénico de los dentífricos. La falta de huesos en la boca deprime el rostro, lo afea y denota una vejez prematura en personas.

—¿Por qué se observa que en España hay cierta predilección por las empresas aseguradoras constituidas en *Inglaterra*? Porque Inglaterra fué la verdadera cuna del Seguro, de donde le han tomado todas las naciones. Las compañías inglesas, debido a su más larga práctica, deben ofrecer y ofrecen la mayor garantía, por ser las creadoras de la institución. Prueba de ello es el crédito universal de que gozan. La GRESHAM se fundó en Londres el año 1848 y opera en España desde 1882. Para prospectos y detalles en Córdoba, Concepción, núm. 24. *Banquero* en Córdoba, don Manuel Enriquez y Enriquez. Dirección de la Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 38, (edificio de su propiedad).

—La angina catarral, tan grave en los niños, la inflamación de las glándulas amígdalas, la angina orofaríngea aguda y el dolor de garganta, se curan infaliblemente con el *Remedio homopático de Cenerro* para la garganta. Plácese en farmacias y por correo al autor, Abada 4, Madrid; precio 1 75 pesetas.

—«Tónico Oriental», para el caballo. Suaviza, perfuma y embellece. Evítense las imitaciones espúreas.

—Las aguas minero-medicinales de Marmelajo son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Estas aguas se venden y viajan en todo tiempo. Temporales oficiales del 1.º de Abril al 15 de Junio y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

—Subasta.—El día 4 de Mayo, a las doce de la mañana, se efectuará en el Notario don Diego del Ro, en la casa de préstamos «La Confianza», Fernando Colón 19, la subasta pública de los lotes cumplidos de alhajas, ropas, muebles y efectos.

—¡¡¡Inteligentes!!!—Probad el *Cognac González Byass* de Jerez. Su vejez y finura demuestra sus muchos años de fabricación esmerada. Se vende en todos los buenos establecimientos de Córdoba.

—Después de probar todos los remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RACIONAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente reconocida para curar las enfermedades firmadas para curar las enfermedades del estómago. Curaciones desesperadas de personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que han hecho glorioso, pero un sólo esto produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdaderamente Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción y del estómago, es Digestivo y Purificador de alimentos. Se debe exigir que cada frasco tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la farmacia del señor don José Polo, en Córdoba, Ayuntamiento, 10. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro, 36.

—Subasta.—El sábado, 5 de Mayo, a las doce del día, tendrá efecto, en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desampañados.

**SECCION AMENA**

**PENSAMIENTO**  
Para algunas personas la gratitud tiene un peso insuperable.

**CANTAR**  
Tu amor parece una feria,  
y es el interés su norte.  
No es extraño que lo vendas,  
sino que haya quien lo compre.

**DE SOBREMESA**  
En un tribunal:  
—Diga usted, acusado ¿cómo fué que no sintió que lo llamaba la señora, dándole golpes en la espalda cuando entró al ratero en la casa?  
—Permitame usted que le diga que como soy sordo no sentí los golpes de la señora.

**Sociedad José Barea é Hijo**

Precio de la carne del 25  
al 30 de Abril de 1906  
Pesetas

Carne de vaca con hueso, kilo. . .	1'68
Idem idem sin hueso, kilo. . . . .	2'44
Ternera con hueso, kilo. . . . .	2'32
Idem sin hueso, kilo. . . . .	3'32
Carne de borrego y macho, kilo. . .	1'48

**Labradores**

Si queréis segar bien, pronto y barato vuestras cosechas, hacedlo con la Segadora Agavilladora Walter A. Wodl, que sin disputa es la mejor máquina que se conoce, cuya representación la tiene en Córdoba don Isidro Cabanás y Vázquez de la Torre.

También se encarga dicho señor de la máquina a máquina por su cuenta, para lo cual ha adquirido doce máquinas de expresada marca.

Los señores labradores que deseen conocer sus contratos y condiciones pueden dirigirse a su nombre, Gran Capitán, 19, Córdoba.

**Sección religiosa**

**SANTO DE HOY.**—San Cleto y San Marcelino, papas y mártires.—MAÑANA.—Santo Toribio, obispo y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de Capuchinas, costeado por don Antonio Ortiz y señora, en sufragio por sus padres é hijos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por don Angel Torres y doña Carmen Barrios, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.—Mañana a nuestra Señora del Socorro, en su ermita.

—Hoy tendrá lugar en la Real iglesia de San Pablo, a las cinco de la tarde, el ejercicio de Retiro mensual para las señoras pertenecientes a la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, estando la plática a cargo del R. P. Antonio Monejo.

—Hoy sexto día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebran en su iglesia de San Pedro de Alcántara a su santa Patrona la Santísima Virgen, dando principio al toque de oraciones, rezándose la estación del Santísimo Sacramento, el santo rosario con la cantada, sermón que predicará un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María, lectura de la novena, coplas a la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve.

—Por concesión de nuestro Excmo. é Ilmo. Prebosteado por doña Carmen Cabadas, en sufragio por sus difuntos.

—En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, a las seis y media de la tarde, hoy séptimo día de la solemne novena de la Divina Pastora de las almas, estando el sermón a cargo del M. R. P. Fidel de Alcira, Misionero Capuchino.

—En la parroquia de San Juan hoy tercer día de la novena a la Virgen Santísima, bajo la advocación de la Divina Pastora de las almas. A las ocho tendrá una Misa rezada, haciéndose a continuación el ejercicio de la novena.

**BAÑOS NUEVOS DE ALHAMA DE GRANADA**  
AGUAS AZOADAS SULFIDRICAS TERMALES  
93° DE AZOE Y 49° DE TEMPERATURA

**Premiadas en la Exposición de París 1889**

Indicadas en los catarros bronco-pulmonares y diversas clases de Reumatismos crónicos. Neuralgias y Parálisis.

Temporadas de 1.º de Mayo al 30 de Junio y de 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Para informes, don Luis del Corral, Administrador. Alhama.

Notas.—Desde 1.º al 15 de Mayo y desde el 16 al 30 de Junio se hará una rebaja de 20 por 100 en los precios de las habitaciones.

Los ferrocarriles Andaluces y los de Bobadilla á Algeciras conceden billetes de ida y vuelta á mitad de precio para el viaje á este Bañero.

**GUTIÉRREZ Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD EN COMANDITA**

GRAN CAPITAN Y PASEO DE COLON, CORDOBA

MAQUINARIA AGRICOLA É INDUSTRIAL

SEGADORAS

LAS MÁS LIGERAS

LAS MÁS FUERTES

LAS MAS BARATAS

Pídanse catálogos y precios de competencia.  
La Casa cuenta con personal mecánico para atender á la clientela.

—El sábado 28 dará principio la solemne novena que los religiosos Capuchinos celebrarán en su iglesia del Santo Angel á la Divina Pastora de las almas, Madre del Buen Pastor. Todos los días, á las siete en punto de la tarde, ante la Real Presencia de Jesús Sacramentado, se rezará el rosario, letanía cantada, lectura de la novena y sermón. Se terminarán los ejercicios con las coplas acompañadas por la orquesta.

Habrà Jubileo especial por concesión de nuestro Excmo. Prelado, costeado por varios señores devotos.

LA SEÑORA  
**D.ª Matilde Márquez Larraz**  
DE FERNANDEZ

Ha fallecido en Villaviciosa el 19 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolado esposo don Antonio Fernández Padilla; sus hijos doña Antonia, doña María, don Pablo, doña Isabel, don Miguel, doña Matilde, doña Rafaela y don José; sus hijos políticos don Luis Ramos y doña María Eroles; su hermano don Jerónimo Márquez Larraz; hermana política, nietos, primos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la Misa que se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Lorenzo, mañana viernes, á las ocho y media, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

R. I. P.

Las misas que se celebren hoy en la capilla parroquial del Sagrario, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del señor don Antonio Guerra y Gómez, que falleció el 26 de Abril de 1904.

Su viuda, hijos, hijo político, nietos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María de la Concepción Romero y Márquez (q. e. p. d.)

Su viudo don Miguel Gómez Pavón, hijos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor.

**EL TIEMPO**

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. . . . .	27	40
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre. . . . .	21	00
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre. . . . .	5	40
Temperatura media á la sombra y al aire libre. . . . .	13	20
Oscilación . . . . .	15	60
Agua de lluvia en milímetros. . . . .	0	00
Agua evaporada en milímetros. . . . .	5	00

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0° y al nivel del mar. . . . .	764	30
Temperatura á la sombra. . . . .	15	20
Temperatura de termómetro húmedo. . . . .	10	40
Tensión del vapor. . . . .	7	11
Humedad relativa. . . . .	58	40
Estado del cielo. . . . .	Casi desp.	
Dirección del viento. . . . .	E.	
Fuerza. . . . .	Flojo.	
Velocidad en kilómetros. . . . .	163	

Córdoba 25 de Abril de 1906.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

**Restaurant de Miguel Gómez** CALLE MARQUES DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Riñones con guisantes.

**CONSULTA DE ENFERMEDADES CRONICAS EN CORDOBA, FONDA SIMON desde el 27 al 6 de Mayo á cargo del ilustrado profesor médico Hispano americano**



**D. F. Guerrero Fernández**  
Especialista del Instituto de Organoterapia de Madrid, autorizado por Real orden de 29 de Mayo de 1897.

Tratamientos especiales y gastro-ópticos analizados por el Director del Laboratorio Histo-Químico de Madrid, para combatir las enfermedades DEL SISTEMA NERVIOSO, PECHO, ESTOMAGO Y VIAS GENITO URINARIAS.

Curación radical de las Hernias (QUEBRADURAS)

Nuevo invento y sin rival tratamiento taxis organo-tápico, ayudado de la contención absoluta.

Horas: de 11 á 1 y de 4 á 6.  
Honorarios: una consulta, 5 pesetas.

**NOVEDADES**

En el establecimiento de óptica de J. Viola se ha recibido un magnífico y variado surtido en adornos de cabeza, de diamantes americanos, para señoras, collares, zarcillos, peinetas, dijes, sortijas de doblé y de plata, cadenas para abanicos, idem para relojes, porta-retratos, alfileres para idem, idem con fotografías del Rey, muy caprichosos, boquillas para puros y pitillos, pipas, portamonedas, petacas y carteras de Ubrique é infinitad de objetos que sería prolijo enumerar, los que se venderán á precios muy equitativos.

Calle Letrados, núm. 23

**Regaliz Pectoral L.ª B.**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L.ª B. en rojo, en la caja que queda en la caja.

Fabrica en Zaragoza L.ª B. BEY

Consulta de enfermedades de los ojos por el médico especialista **SEÑOR CERVERA** DE 10 Á 12 Y DE 4 Á 6 **Hotel Simón. — Gran Capitán**

**COLEGIO DE LEÓN XIII**

Sección de primera enseñanza, á cargo de los profesores don Juan Obregón, don Antonio Ramírez López y don Antonio Obregón. Clases de 9 de la mañana á 6 de la tarde.

Este centro de enseñanza se recomienda por sí sólo, atendiendo á la excelente instrucción que reciben sus alumnos y al creciente favor que el público le viene dispensando.

Clase de adultos de 7 á 9 de la noche.

**PAJA**

Se vende, clase superior, á 80 céntimos arroba, Osario 27.

**¡No lean! ¡No lean!**

SI NO CONOCEN, TIENEN EN SU FAMILIA O ESTAN QUEBRADOS, JOROBADOS, COJOS ó MANCOS, PORQUE NO LES INTERESARÁ SABER que pueden corregirse y curarse de tales padecimientos ó imperfecciones, con los HERNIARIOS (bragueros) ALUMINICO CEBUJO UNIVERSAL, con los CORSES DE ALUMINIUM patentados y premiados con Diploma y Medalla de oro recientemente en París, con los mismos ELECTRICOS ULTIMA INVENCION DE 1906, únicos en el mundo, y demás aparatos relacionados con la ciencia ortopédica, que se fabrican en los talleres del GRAN INSTITUTO ORTOPÉDICO CIENTIFICO-MECÁNICO A L U M I N I U M C O R S E T, único en España, montado al igual que los de Alemania, con RAYOS X, MECANOTERAPIA y Gabinetes de operaciones, cuya dirección facultativa está á cargo de reputados especialistas.

PERO SI SE HALLAN EN ALGÚN CASO de los enunciados, y están bien con sus intereses y salud, entonces si que les convendrá, no sólo leer y dar á leer el presente, sino que deben TOMAR NOTA de que dicho Instituto se halla instalado en el

**Paseo del Cisne, 21. Hotel.—MADRID**

Con Gabinete en Hortaleza, 8, tienda

para escribir en consulta tan pronto sea necesario, TENIENDO MUY PRESENTE que el director propietario DON RAFAEL F. MARAHANA ó el Representante DON ARMANDO KASQUEÑO, recibirán en CONSULTA GRATUITA y colocarán ó tomarán el encargo de los aparatos que necesiten, á cuantas personas lo deseen, de 10 de la mañana á 6 de la tarde, en Málaga, Hotel Inglés, el 30 de Abril y 1.º de Mayo. Córdoba, Hotel Suizo, el 2 y 3 de Mayo.

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

**SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

**COMPRESOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos.

**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

**VICHY-ÉTAT** MARCA DE GARANTIA

**No habrá débiles**

Usando el Antianémico Gran Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito Central, Pérez Martín Velasco y Compañía, Mayor 18, Madrid.

**Fabrica de aserrar maderas**  
Mina. — Construcciones. — Cajonería.  
**C. PESINI. — BADAJOZ**

**Espectáculos**

**TEATRO-CIRCO**

Compañía cómico-lírica bajo la dirección de Enrique Lucasa.

**FUNCION PARA HOY**

Primera sección, á las ocho y media.—La revista cómico-lírica en un acto y tres cuadros, *Congreso feminista*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *El pobre Valbuena*.

Tercera sección, á las diez y media.—Estreno del boceto de sainete, *Las chismosas*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *La buena sombra*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Sillas con entrada, 0'75.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'75.—Entrada de grada, 0'20.

**Por telégrafo**

**Versión desautorizada**  
Madrid 25, 2'15 t.

El ministro de la Gobernación ha desautorizado la versión propalada por los liberales referente á que él ha ya dicho que las Cortes permanecerán cerradas hasta el 8 de Junio.

**Consejo de ministros**  
Esta tarde se celebrará Consejo en el domicilio del ministro de Estado señor duque de Almodóvar.

**Conferencia**  
El Director general de Comunicaciones ha celebrado una conferencia con el jefe del Gobierno para estudiar las reformas proyectadas en aquel ramo.

**Impresiones de un viaje**  
Madrid 25, 3'30 t.

El exministro señor Villanueva ha comunicado al jefe del Gobierno sus impresiones, que son inmejorables, referentes al viaje que está realizando por África.

Asegura que le inspiran confianza ilimitada los generales que están al frente de las guarniciones de Ceuta y Melilla.

**Valores públicos**  
Madrid 26, 5'15 t.

4 por 100 interior, 81'90.—5 por 100 amortizable, 101'05.—Banco de España, 437'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 401'00.—Cheque vista París, 15'20.—Idem Londres, 28'94.

**La boda del Rey**  
Madrid 26, 9'10 n.

Tres casas se hallan confeccionando numerosos y valiosísimos trajes destinados á la futura Reina de España.

Los orfeones y rondallas que concurrán á Madrid con motivo de la boda del Rey serán subvencionados.

En Palacio se celebrarán cuatro banquetes.

**Riña sangrienta**  
En el pueblo de Fornadeiros (Lugo) durante la celebración de una boda,

se promovió una riña, resultando un muerto y 29 heridos.

**Rumores de guerra**  
En varios circujos extranjeros circulan rumores referentes á la reproducción de la guerra entre Rusia y Japón.

**Viaje á Africa**  
El señor Villanueva reanudará su viaje de estudio á Africa.

El jefe del Gobierno le ha prometido introducir algunas mejoras en nuestras posesiones.

**La peste en Lima**  
Noticias recibidas de Lima comunican que la peste está causando grandes estragos en el interior de la ciudad.

**Nuevo volcán**  
En el Brasil ha aparecido un nuevo volcán.

**Consejo de ministros**  
Madrid 26, 9'30 n.

En casa del ministro de Estado se ha celebrado un breve Consejo para ocuparse de las obligaciones que ha contraído España en la Conferencia de Algeciras.

Se trató de preparar la realización de los acuerdos adoptados en dicha Conferencia.

El sábado se reunirá nuevamente el Consejo.

**El 1.º de Mayo**  
El Gobierno dará instrucciones á los gobernadores sobre la fiesta obrera del 1.º de Mayo.

**Regreso del Rey**  
Don Alfonso regresará á Madrid cerca de mediados de Mayo.

Cuando regrese S. M. fijará los festejos para la boda.

**Casco aparecido**  
En Canet ha aparecido el casco de un torpedero.

**Viaje de Laviña**  
El Director general de Correos y Telégrafos marchará á Barcelona con objeto de estudiar las deficiencias de los servicios.

**Comandancia de marina**  
En Canarias se creará una Comandancia de Marina.

**Viaje de Moré**  
Madrid 25, 10'30 n.

Afirmase que después de la boda del rey el señor Moré recorrerá las provincias catalanas.

**Los villaverdistas**  
Parece que los señores Alba y Martegui no ingresarán en el maurismo.

**Enfermo**  
Se encuentra gravemente enfermo el obispo dimisionario de la Habana.

**Banquete**  
Los españoles residentes en Baires han ofrecido un banquete á don Martín Echegaray, que marcha á España.

Se le entregó un mensaje pidiendo al Gobierno español que habilite puertos para los viajes de los vapores rápidos.

El señor Echegaray desembarcará en Vigo.

**De Lisboa**  
Madrid 26, 3'15 m.

Comunican de Lisboa que el ayuntamiento de aquella ciudad ha ofrecido anoche un banquete de 2600 cubiertos á los congresistas médicos.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes reales, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

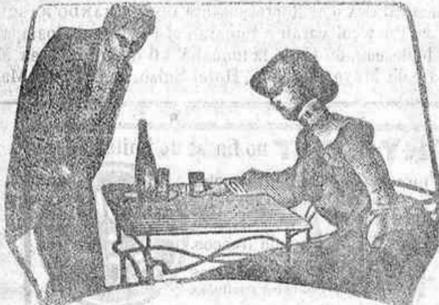
Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer  
Concesionarios en España: ADCOCK Y C<sup>IA</sup>

- SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: Córdoba... Ayuntamiento, 14 y 16. Baena... Calzada, 15. Montilla... Corredera, 1, esquina á la calle de Santa Ana. Lucena... Cánovas, 1. Priego... Mesones, 13. Pozoblanco... Jesús, 3.

AGUA DE SOLARES



Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades de ESTOMAGO. La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en HOTELS Y RESTAURANT

UNICO DEPÓSITO PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA SRES. MARQUEZ Y URBANO ALFAROS, 11, 13 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio litro 0'50 pesetas.

OPOSICIONES Á CORREOS

Para las próximas á convocarse adquiere rápida y excelente preparación en la Academia postal dirigida por D. Germán Cano de Rueda, Oficial de la Dirección General del Ramo, y autor de varias obras postales. Envía por correo apuntes adaptados rigurosamente al programa oficial y mapas postales de cada provincia con las últimas reformas. Corredera Baja, 27.—Madrid.

La más estomacal y económica

AGUA ALCALINA DE MESA

se prepara con las

SALES DEL PILAR

bicarbonatadas, sódicas, litínicas, á base de las de

MEDIANA DE ARAGÓN

caja de 10 paquetes para 10 litros de agua; 1 peseta.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACEUTICO

Relojería Italiana

DE BLAS BLASI

SOBRINO DE NICOLAS PINGETTI

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un variado y extenso surtido en relojes Omega, Longines y Roscoff, con ocho días de cuerda, y otras marcas muy acreditadas en níquel, plata, oro, etc., para señoras y caballeros. Relojes extraplata de oro para señora y caballero. En joyería y platería hay un caprichoso y bonito surtido. Especialidad en pulseras, sortijos, cadenas, monederos y mil artículos pertenecientes á este ramo.

Se componen toda clase de relojes y joyas con prontitud y esmero. Los relojes se garantizan por un año y á precios económicos. Probad y vereis que esta casa compone como ninguna, pues siempre en Italia y en el Brasil ha sido la más acreditada por sus buenos resultados. Visitad este nuevo establecimiento, nada se pierde, y en él encontraréis objetos modernos y de gusto á precios sumamente reducidos.

CALLE LIBRERIA, NUM. 20

No confundirse, frente á la pasamanería de don Antonio Castro

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA

62, REALEJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Higgens, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Taba para inocular tres personas, una peseta.

GRANDES ALMACENES DE PIANOS E INSTRUMENTOS

DE LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS.—ALQUILERES, GAMBIO, REPARACIONES Y AJUSTACIONES

HIJO DE SÁNCHEZ GAMA, LERMA Y C.

(S. EN C.)

CALLE GONDOMAR. — CASA FUNDADA EN 1880

CORDOBA

Única en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.—Pianos construcción Norte-americana desde 25 pesetas mensuales y garantizados por tiempo ilimitado.—Pianos y armonios de las mejores marcas nacionales y extranjeras á precios de fábrica.—Instrumentos para banda y orquesta.—Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del extranjero.—Gran existencia de música religiosa.—Aparatos automáticos para tocar el piano por medio de pedales, los mejores que se conocen.—Gramofones de la Compañía francesa desde 80 pesetas y discos impresionados para los mismos por los mejores artistas del mundo. Es la mejor máquina parlante.—Volador automático de hojas de música.—Pianos á cuerdas cruzadas último sistema.—Exportación á provincias.—Pídase catálogos y notas de precios.

Apartado de Correos, núm. 17.

CÓRDOBA

VINO PINEÑO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coen, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Zúñiga, orquesta de Luja, y Unión farmacéutica.

Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo. El Perfume Universal. AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN. TÓNICO ORIENTAL para el cabello. Aumenta perfume y suaviza el cabello. Da vigor á las raíces. Quitia la caspa. Impide las canas y la caída del cabello. GUARDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

TOS. Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea de nerviosa, ronca, sea por fuerte y continua que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, donde sea eficaz, tan seguro y rápido que con siempre desaparece la TOS antes de obtener la primera caja. Advierte á curación del ASMA ó asfección por medio de los ESMBALLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descanso durante la noche. Pídase el prospecto.

ESTERILIDAD DEBILIDAD GENITAL. Cura sin medicamentos, pronto y gratuitamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales al organismo de ambos sexos. Nuevo remedio externo Kistley Wosmaka. Los internos ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid Kistley Wosmaka, á 5 pesetas, en todas las boticas de España. (Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro). En Córdoba expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12; droguería—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital ó importantes poblaciones de su provincia.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas: Realejo 99. San Fernando, 38. Lustre 7 (Campo de la Verdad.) Desde San Juan en adelante la casa calle Ambrosio de Morales, 9. Para precio y condiciones, en la calle Letrados, 18. Por ausentarse el dueño se hace almoneda de sillitas, cama de nogal, colchones y otros efectos de casa, solo por cuatro días. Cister, núm. 30. Se ofrece una nodriza primera con 19 años de edad, para Córdoba ó su provincia. Informaría, Duque de la Victoria, núm. 7, Córdoba. Arrendamiento.—Desde el día se alquila la casa números 9 y 11, calle Magistral González Francés, antes Mesón del Sol, propia para establecimiento, y el hermoso portal anexo á la casa números 3 y 5 de expresada calle, apropiado también para almoneda ó establecimiento de cualquier clase. Encarnación, 17, darán razón. Para temporadas ó por años y desde primero de Mayo se arriendan departamentos independientes en el molino San Rafael (Cafito de Bazán.) No se admiten enfermos contagiosos. Para tratar, Cister, 12, Córdoba.

Se traspasa la taberna de la calle Alfonso XII, núm. 109. Para tratar, en la misma, con su dueña la viuda de Leiva. La Sociedad obrera cooperativa de construcción de edificios se ofrece á los propietarios para hacer toda clase de trabajos de construcción, tanto por contrata como por administración. Domicilio, Cardenal González, núm. 23.

Pedro Domecq Jerez de la Frontera CASA FUNDADA EN 1730 VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC. Representante en Córdoba y su provincia D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL OSARIO, núm. 10.

Aviso.—Se arriendan habitaciones para la próxima temporada en el sitio más pintoresco de la sierra, con vistas á la capital. Darán razón Ambrosio de Morales núm. 4. Venta de una máquina segadora no usada, sin estrenar. Puede verse en el molino de Lope García. Desde primera de Enero de 1907 se arrienda el cortijo de Ordoñez hejas, término de esta capital y próximo á la estación de Guadalcázar; tiene casas de teja y abundantes abrevaderos. También se arrienda desde San Juan próximo de la dehesa denominada Dehesilla de Santa María de Trasierra, en este término municipal, con abundantes aguaderos. Se oyen proposiciones en la calle Torrijos, núm. 4. En la alameda de Lope-García, frente al tejaz de Olmo, se vende verde á 1'10 céntimos quintal y puesto á domicilio á 1'10 pesetas. Para los avisos, calle Moriscos, núm. 41.

Se traspasa la taberna de la calle Morería, núm. 9, y se hace almoneda de toda clase de muebles en la misma. Arrendamiento.—Desde San Juan se arrienda la casa núm. 45 de la calle Osario. Darán razón Lucena, 9. Desde San Juan próximo se arriendan un local en la calle de Gondomar, números 9 y 11, propio para establecimiento, y la casa sin número de la calle de Quintero, que da á la primera calle. Darán razón, Deanos, 3. Por haber cesado en Córdoba el Colegio Notarial, se arrienda desde San Juan en adelante la casa principal núm. 50 de la calle Alfonso XIII, antes Liceo, donde estaban instaladas las oficinas de dicho Colegio. Para verla y tratar de su precio y condiciones, Pedregosa, 16. Se arriendan una casa y tejaz Carrera de la Puensauta núm. 7, y también un piso bajo en la calle de Pedro López núm. 43. Darán razón en esta. Desde el día se arriendan los portales de la casa núm. 20, calle Cosde de Cárdenas, y desde San Juan la casa núm. 2, calle Pistorra (Santa Marina). Para tratar, en la primera de dichas casas.

Se traspasa la taberna de la calle Alfonso XII, núm. 109. Para tratar, en la misma, con su dueña la viuda de Leiva. La Sociedad obrera cooperativa de construcción de edificios se ofrece á los propietarios para hacer toda clase de trabajos de construcción, tanto por contrata como por administración. Domicilio, Cardenal González, núm. 23.

IMPORTANTE AL PÚBLICO. El lunes segundo día de Pascua de Resurrección, Antonio Osario Rodríguez, que vive en la calle de los Huertos, número 7, de la ciudad de Cabra, empezó sus servicios como Cosario de Cabra á Córdoba, saliendo de Cabra los lunes de cada semana y de Córdoba los miércoles. Recoge Fernán Núñez, Montemayor, Montilla y Aguilar. Las personas que quieran aprovecharse de sus servicios, pueden buscarle en la calle y número indicados, segurísimas de que serán erancados sus encargos con la mayor actividad y buenos cumplimientos. Almoneda.—Se hace de algunos muebles y otros objetos. Campo Santo de los Mártires, núm. 6. Una joven planchadora de brillo solicita ir á las casas á desempeñar su oficio. Su domicilio Santa Marta, 6. Desde el día, ó desde San Juan en adelante, se arrienda un piso, en alto y bajo, con un buen salón propio para taller ó casa andaluga. Para verlo y tratarlo calle Duque de Hornachuelos, 7. Venta.—Se hace de varios muebles, entre ellos un piano y un gabinete estilo Luis XVI, forrado de brocatel de seda, con sus colgaduras correspondientes. Horas de verlo de once á cuatro, Góngora, 3. Pérdida.—El sábado 21 de los corrientes se extravió desde San Miguel, calles Mármol de Bañuelos, Victoriano Rivera, plaza de Cánovas, calles Duque de Hornachuelos, Letrados, Ambrosio de Morales, Luján y San Fernando, al comercio de don Luis Costany, un rosario engarzado en plata sobredorada, con cuentas de china blancas, algo gruesas, con cruz grande de filigrana y Cristo de lo mismo. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle de Valdes Leal, número 2, y después de agradecerlo se le gratificará, si así lo desea, por ser recuerdo de familia. Ocasión.—Se realiza una gran partida de sedas; su precio de 16, 20, 24 y 30 reales. á 5, 6 y 10 reales, en el establecimiento de tejidos de Tomás Poreel Hernández, Conde de Cárdenas, 15. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 11, calle Manriques. Para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Céspedes, 12. Máquinas de Gasolina. Por enfermedad, su dueño vende á plaza cuatro instaladas pueblos esta provincia; vendiendo diez docenas botellas pequeñas se pagan 5 pesetas. Se demostrará. Entendense J. L. Ruiz, Palmá del Río. Se arrienda para sembrar una hoja, toda ó pegujares, del cortijo del Castillo, pudiendo hacer barbecho en el día. Para tratar con Mariano Casana, Carrera de la Fuensanta, núm. 1. Aviso importante.—Se construyen y restauran toda clase de muebles, se tapizan y se hace toda clase de colgaduras pertenecientes á este ramo, se barniza de muñequilla, tanto muebles como pianos, y se echan asientos de rejilla, todo con prontitud y esmero, á precios baratísimos. Calle Romero Barros (antes S. Llería) casa sin número, carpintería. Arrendamiento.—Se hace de media casa Juan, en la calle de la Encarnación, núm. 15. También se venden varios muebles, entre ellos una cama de acero, como de matrimonio y sillas de rejilla. Se traspasa la tienda de abacería calle del Pozanco, núm. 1, y se hace almoneda de varios muebles. En la misma darán razón. Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el portal de la casa núm. 29 de la calle del Poyo. Darán razón Lucena, 9. Se traspasa el establecimiento de bebidas situado en la calle del Toril, núm. 16. En el mismo informarán. Se vende un magnífico piano en buenas condiciones; darán razón plaza de las Balas, núm. 6. Desde el día se arrienda el piso bajo de la casa núm. 1 plazuela del Conde de Gravina. Para tratar, calle Pedro López, 26. Se arrienda desde San Miguel próximo la dehesa de encinar del término de Fuente Obejuna, llamada de Peruna. Para tratar el precio y condiciones, San Fernando, 67. Se vende la casa principal calle Ángel de Saavedra, núm. 2, y se arriendan las casas calle Carniceros, núm. 12, Torriño, 6, y un partido en la núm. 2, Portería de Santa Clara. Razón, Carniceros, 10. Desde San Juan se arrienda la casa número 6, calle del Yeso. Para tratar, Calera de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

FERNANDO GUIJO CIRUJANO-DENTISTA Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía CORDOBA

PRINIX ASSURANCE COMPANY Establecida en Londres desde 1792 Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad limitada Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887 CAPITAL SOCIAL, libras. . . . . 2,668,800 y su Haber excede actualmente de. . . . . 1,700,000 Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas. En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respectiva suma de 750 millones de pesetas. Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.158 dollars. Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga. Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ABE NALES N.º 3.

TALLER Y DESPACHO DE PLATERIA DE E. SALINAS DIEGUEZ MARMOL DE BAÑUELOS, NUMERO 8 Se construye todo lo concerniente al ramo de platería. Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, celdas, pajares etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Tercio de Oavía. Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites. Para tratar, con los señores CARBONELL Y C<sup>IA</sup>, Córdoba.

GRAN BALNEARIO DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA VICHY CATALAN Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona) Distancia de Barcelona: En tren ligero 2 horas 30 m.; en tren correo 3 h. Establecimiento de primer orden.—Aguas minero-medicinales, termales de temperatura 60º, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas. Sta rival para el reumatismo, la diabetes y las afecciones del estómago, hígado y bazo. Inauguración de la temporada. Día 1º de Mayo Administración: Rambla de las Flores, 18.—BARCELONA

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2 Sucesor de M. BELMONTE